

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Martes 26 de Noviembre de 1907.

NUM. 16.264.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.

Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

Año LIII.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes.... 2'50 ptas.

Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.

Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

## LA LANGOSTA EN JEREZ

II

En el Cabildo del Viernes, el Sr. Alcalde, sin requerimiento de ningún señor Concejal, y por virtud del artículo que publicamos en el número de dicho día, se sirvió dar algunas explicaciones sobre el expediente formado con motivo de la aparición de la langosta en este término municipal; y ofreció proponer á la Junta Municipal de extinción de dicho insecto, que concediera un término de ocho días para poner reparos al reparto efectuado. Plácese merecer por esta conducta nuestra primera autoridad local, porque nunca resulta más digna y enaltecida, y por consiguiente más merecedora de aplausos la autoridad, que cuando interpretando la opinión, satisface espontáneamente sus legítimos deseos.

La Ley de 10 de Enero de 1879, estableciendo los medios oportunos para evitar la invasión de la langosta y las consecuencias de su aparición, en torno de la cual giran las disposiciones ulteriores dictadas en esta materia, es previsora y estrictamente cumplida, llena los fines que al dictarla persiguió el legislador, no obstante que tenga algunas deficiencias, como suelen tener todas las obras humanas. Por ejemplo; el artículo 18 autoriza para cubrir los gastos del presupuesto que se forme al objeto de extinguir la langosta á gravar hasta el 10 por 100 las cuotas de contribución industrial; y sin embargo ningún industrial forma parte de la Junta Municipal.

El gran axioma inglés de que no cabe imponer contribución á aquel que no tiene representación, y por ende, se encuentra imposibilitado de discutir su establecimiento ó su cuantía, se infringe en esta materia. La industria es obligada á pagar, sin que en el seno de esa Junta Municipal pueda un representante de ella intervenir en el expediente, para que se cumplan los preceptos legales y para discutir sobre el alcance del sacrificio que debe imponerse á este ramo de la riqueza. Y es que las Leyes son siempre espejo fiel y trasunto exacto de los intereses dominantes; las Leyes son, por regla general, expresión de los intereses de los que las dictan.

Y nuestro Parlamento se ha compuesto en su inmensa mayoría durante el período constitucional de poderosos terratenientes y de Abogados que han tenido la política por profesión ó modo de vivir: la industria y el comercio han tenido en ellos escasa representación; de aquí la preterición ó el olvido en que se las ha dejado en esta y en otras muchas leyes, que tan directamente les afecta. En buen hora que la mayoría de las personas que compongan la Junta municipal sean contribuyentes, por territorial, cultivo y ganadería y labradores; pero la justicia y la equidad exigen que la industria tenga alguna representación.

Lo primero que salta á la vista al fijarse en el reparto efectuado para cubrir los gastos del presupuesto, es que pugna con la más

leve noción de justicia y que á mayor abundamiento descansa sobre una base ilegal. En efecto: contradice todo principio de justicia, porque si la aparición de la langosta constituye una calamidad pública; si por ello para extinguirla se imponen gravámenes no sólo á la agricultura, á quien primera y más inmediatamente interesa, sino también á la industria, ¿qué razón existe para exceptuar de este gravamen á la propiedad urbana y á los empleados públicos? ¿Conforma con la equidad que el pobre industrial contribuya á la extinción de la plaga y el propietario de grandes predios urbanos y el empleado que disfrute un sueldo importante, no contribuyan con un solo céntimo? Se contestará: la Junta municipal no tenía para qué examinar el contenido de justicia é injusticia de la Ley; su misión se reducía á prestarle cumplimiento, y ha entendido que tanto la riqueza urbana como los sueldos de los empleados están exceptuados. Pues, bien; si así es, la Junta se ha equivocado.

El art. 18 de la ley dice textualmente:

«Para cubrir los gastos que dicho presupuesto haya demostrado ser necesarios para la extinción de la langosta, se gravará la riqueza imponible que conste señalada en los amillaramientos á cada contribuyente del término municipal, vecino ó forastero, en rigurosa proporción con la cantidad necesaria; pero esta no podrá exceder del 2 por 100 del líquido imponible en la riqueza territorial del cultivo y ganadería, ni del 10 por 100 en las cuotas de contribución industrial. Lo que no se haya invertido en gastos de extinción de langosta se devolverá á los propietarios que hayan contribuido á la derrama.»

Bajo de la denominación de riqueza territorial compendia la Ley en 1879 la propiedad rústica y la propiedad urbana, de forma que esta se encontraba incluida y por contribución industrial han venido tributando los sueldos hasta que se creó la contribución de utilidades; los nombres han variado pero no los conceptos. Porque el Legislador no haya retocado su obra, ni concordado en ella la nomenclatura de las contribuciones en 1879 con la actual, ¿han de estimarse exenciones que pugnan con la letra y el espíritu de esta disposición? ¿Es entender rectamente la Ley—que no otra cosa significa interpretarla—consagrar las mencionadas exenciones?

En resumen: el reparto adolece del gran defecto de no haber incluido la riqueza territorial urbana y la industrial que significa los sueldos de los empleados y que hoy tributa por impuesto de utilidades.

Mañana nos ocuparemos de otros particulares del expediente que en nuestro humilde juicio le imprimen el sello de nulidad.

## LA NUEVA ESCUADRA.

Al fin vamos á ser una gran Potencia. No tendremos carreteras, caminos vecinales ni canales de riego; seguirán sin cultivo las dos terceras partes de nuestra superficie territorial; continuará emigrando media España y azotará el hambre á los que no abandonen el solar patrio; se desmantelará implacablemente el presupuesto de Instruc-

ción; pro seguiremos con lentitud de tortuga nuestra marcha progresiva, ya que no hay medio de favorecer á Compañías que no sean la Azucarera ó la Hispano-Africana; pero, en cambio, podremos mostrar una fachada de gran Potencia: tres acorazados de 15.000 toneladas, veinticinco torpederos y tres submarinos.

Dentro de ocho años tendremos todo eso y habremos gastado 200 millones de pesetas. Mas ¿de qué nos servirá? No se han alumbrado nuevas fuentes de riqueza que permitan soportar los gastos de preparación de personal, del continuo ejercicio que hace útiles esas máquinas de guerra. Tendremos buques, muy pocos buques, pero careceremos de personal servible, porque, como ha dicho el diputado Sr. Miró, «gente que no navega y que no hace ejercicios de tiro ni maniobras, porque no se dispone de dinero, ¿cómo van á ser marinos?» ¿De qué han de servirnos esos acorazados, torpederos y submarinos, si no disponemos de las enormes sumas que requiere la instrucción de quienes han de manejarlos?

Volveremos nuevamente á las acostumbradas averías, á que estén los barcos siempre en reparación, porque apenas salen del puerto sufren algún percance que los inhabilita para navegar, y ello no será culpa de los marinos, antes bien, de los que juzgan que una nación pobre, convaleciente aún de largos padecimientos, puede ostentar insulas de grandeza y tener un asomo de Marina con sólo construir unos cuantos navíos.

Quédese para otros el cuidado de averiguar si sirven ó no esos tres acorazados de 15.000 toneladas, cuando los pueblos poderosos se acogen al tipo de 20.000. Ridiculicen otros el empeño de considerar como escuadra defensiva esa de tres buques, que han de amparar á una de las naciones europeas que tienen más extenso litoral, y que sobre no haber completado aún las defensas de sus tres plazas fuertes marítimas, tiene casi desguarnecidas sus costas. Nosotros nos limitamos á lamentar que antes de haberse decidido á gastar esos 200 millones, que aplicados á la construcción de Canales reformarían por completo las condiciones agrícolas de España, y que empleados en la Instrucción pública ayudarían poderosamente al resurgimiento hispano, que antes de arrojarse al agua esos 200 millones no se hubiera procurado crear un personal hábil que hiciere aprovechable el enorme sacrificio impuesto á los ciudadanos españoles.

Tal proyecto no tiene la simpatía del país. ¿Por qué? Porque antaño se hizo lo propio que ahora se intenta, y las millonadas presupuestas sólo sirvieron para construir los pobres barcos que los yanquis deshicieron á cañonazos en Cuba; aquella mezquina escuadra que sólo sirvió para que el patriotismo nos impulsase á una guerra suicida... Y, sobre todo, porque, como decía el Sr. Miró, «no se han depurado las responsabilidades en que hayan incurrido los que han malbaratado hasta la fecha el dinero que la Nación les ha confiado para construir barcos.» Si ello es así, ¿cómo se recibirá con gusto la noticia de que volvemos á las andadas? ¿Quién garantiza que no ocurrirá lo propio?... Cuando el Sr. Montes Sierra preguntaba: «¿Dónde se ha echado el dinero gastado en el Alfonso XIII y en el Cataluña?», el propio ministro de Marina contestó de esta asombrosa manera: «Eso, preguntémoslo su señoría á quien lo sepa...» ¿Cómo acoger con simpatía un proyecto que puede dar el mismo resultado que dieron los anteriores?

Porque no basta con decirle al país: Dame 200 millones y te daremos unos cuantos buques muy bonitos. Hace falta que esos buques no le cuesten luego como los cruceros Alfonso XIII y Ca-

taluña, lo que cuesta á los ingleses un acorazado de 15.000 toneladas; hace falta que se construyan, de verdad y pronto, esos buques, y sobre todo, hace falta que puedan navegar y combatir, cosas improbables, dada la parvedad de nuestros recursos y el costo abrumador de los ejercicios de tiro. Inglaterra, Alemania y Francia pueden atender á esos gastos; nosotros, no, porque hay que tener en cuenta que cada torpedo y cada disparo de los cañones de grueso calibre valen muchos miles de pesetas—algunos 25.000—y que el ciudadano español figura ya entre los que más impuestos pagan en el mundo.

Por todo ello, Maura, Ferrándiz y la mayoría no cuentan con el asenso del país, que no renuncia á tener escuadra, pero que desea hallarse en condiciones de poseerla. Triunfará el proyecto en las Cortes, porque de algo sirve el tener mayoría, pero la opinión pública protestará contra esa nueva carga, que viene á aumentar la ruina y el desconcierto españoles. Y, á la postre, con todos los nuevos buques, seguiremos sin escuadra.

## RECEPCIÓN DEL SR. MINISTRO DE ESPAÑA

Del periódico *El Nuevo Tiempo*, que se publica en Bogotá, copiamos lo siguiente, que por tratarse de un distinguido jerezano como es el diplomático Sr. Carrere, creemos han de ver con gusto nuestros lectores:

«7 Octubre.

Ayer á las dos de la tarde, fué recibido en audiencia pública por el Excelentísimo Sr. Presidente de la República, el Sr. D. Pedro Carrere y Lembaye, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Rey de España.

Del Hotel Uscátegui al Palacio de San Carlos, fué acompañado el nuevo Ministro, en carruaje del Gobierno, por los señores F. J. Urrutia, Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, y General D. José María Restrepo Briceño, Edecán de honor del Excmo. Sr. Presidente. En otro carruaje acompañaba al Sr. D. Antonio Pla, Secretario de la Legación, el señor Louis Halberstadt, Encargado del Ceremonial Diplomático.

El Batallón 1.º de Infantería, de gran uniforme, tendido en la carrera 6.ª, hizo los honores al señor Ministro, quien al entrar en Palacio fué saludado por una de las bandas con el Himno Nacional colombiano.

En el vestíbulo fué recibido por los señores Ministro de Relaciones Exteriores y Secretario general de la Presidencia.

En el salón de recepciones acompañaban al señor Presidente los Ministros del Despacho, los Miembros de la Corte Suprema y de la de Cuentas, el Gobernador del Distrito Capital y el Estado Mayor General del Ejército.

El señor Ministro pronunció el siguiente discurso:

«Señor Presidente:

Tengo la honra de poner en manos de V. E. las Cartas Reales que dan por terminada la misión de mi digno antecesor, el Sr. D. Julián del Arroyo y Moret, y me acreditan Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Rey, mi Augusto Soberano, cerca de la República de Colombia.

Ocasión es esta la más propia para expresar á V. E. cómo Su Majestad, reflejo siempre el más fiel de su pueblo, sigue con interés vivísimo la nueva era de prosperidad que con elevado criterio traza V. E. al que gobierna, fundándolo en las bases más dignas y seguras en que una Nación puede cimentar su porvenir: la paz, con el concurso de todos.

Este sentimiento desinteresado mues-

tra los lazos, más que de amistad, de afecto que unen á España con Colombia. Mantenerlos y arraigarlos son el desarrollo de las relaciones comerciales, que ya es tiempo acrecentar en pro de la mutua conveniencia, es la grata misión que el Gobierno de Su Majestad me ha encomendado. Y he de cumplirla, si V. E., olvidando mi personal deficiencia y atento sólo al propósito que me anima, se digna otorgarme su benevolencia y la cooperación de su ilustrado Gobierno.

Sírvase V. E. aceptar en nombre de España sus votos sinceros por la prosperidad de esta culta República y la ventura de su digno Gobernante.»

El Excmo. Sr. Presidente contestó en los siguientes términos:

«Señor Ministro:

Recibo de manos de V. E. las Cartas Reales que dan por terminada la misión de vuestro digno antecesor señor D. Julián del Arroyo y Moret, quien deja entre nosotros gratos recuerdos, y que os acreditan como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, cerca del Gobierno de la República de Colombia.

Me es en alto grado satisfactorio oír de vuestros labios que vuestro Augusto Soberano y el noble pueblo español siguen con vivísimo interés la nueva era de prosperidad en que ha entrado Colombia á la sombra de la paz y con el concurso de todos los ciudadanos. Esta espontánea y elocuente declaración de V. E. la estiman el pueblo y el Gobierno colombiano en todo su valor y la consideran como una voz de aliento para continuar la obra de progreso por ellos emprendida.

El Gobierno de Colombia abunda en los sentimientos de amistad y de afecto que unen á su pueblo con el de España, se interesa por el bienestar y engrandecimiento de la Madre Patria, tanto como por el propio, y se esmerará en fomentar y cultivar las relaciones comerciales en mutuo provecho de los dos países, y en este sentido puede V. E. contar con la franca y leal cooperación de parte de Colombia.

Sírvase V. E. aceptar los votos sinceros que hago en nombre de Colombia por la prosperidad del pueblo español, por la ventura de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y por que la permanencia de V. E. entre nosotros sea para Vuestra Excelencia agradable en todo sentido.»

Al salir el señor Ministro, la banda tocó la Marcha Real española y el Batallón le presentó las armas.

Gratamente resonarán en los oídos de los colombianos las efusivas palabras del digno Ministro de la Madre Patria, con la cual debemos mantener cada día más afectuosas relaciones, buscando dondequiera los medios para llegar á un ideal de compenetración de todos los intereses y aspiraciones de los pueblos americanos con la ilustre Nación á quien debemos gratitud y respeto.

La forma de Gobierno no se opone á ese constante acercamiento. El voto hecho por los delegados de España en La Haya en favor de una especie de protectorado moral de la Nación ilustre sobre las Repúblicas suramericanas recibió, de parte de las delegaciones de éstas, cordial acogida, según nuestros informes.

Las expresiones generosas del Ministro español comprueban que á nueva era de paz y progreso en que fortunadamente ha entrado Colombia ha sido apreciada en su justo valor fuera del país, y que el notable Diplomático la estima y aplaude con hidalgo cortesía castellana.

Hezemos votos por la felicidad del Sr. Carrere y Lembaye en nuestro país.»

LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS PÓSITOS

Circular recibida.

La Comisaría Regia de este ramo ha dictado las siguientes disposiciones que se comunican al Sr. Gobernador civil de la provincia.

1.ª Todos los Ayuntamientos consignarán en sus respectivos presupuestos, á partir de los que habrán de ponerse en vigor en el próximo año, la cantidad que la Corporación acuerde para amortizar la deuda contraída con el Pósito, más los intereses devengados, debiendo los Ayuntamientos que en tal caso se hallaren, procurar que dicha cantidad cubra la décima parte, por lo menos, de su obligación.

2.ª La inclusión en los presupuestos municipales de dicha cantidad, no releva á esta Delegación Regia del deber de continuar en toda ocasión y momento y por los medios que están á su alcance, la liquidación definitiva y total de los créditos mencionados.

3.ª Los Ayuntamientos que hubieran tratado con la Delegación Regia la forma y modo de atender á este servicio, se atenderá á lo acordado sin que se acepten por este Centro modificaciones que alteren ó desvirtuen la resolución adoptada.

4.ª Las Corporaciones que no dieren cumplimiento á lo preceptuado en la disposición 1.ª de esta Circular, incurrirán en la responsabilidad oportuna y se les considerará como deudores morosos para los efectos de la ley y resolución de esta Delegación Regia.

5.ª Del acuerdo de este Centro se dará al Ministro de la Gobernación el oportuno traslado para que lo tenga en cuenta al examinar los presupuestos municipales de los pueblos que se hallaren en este caso.

La actualidad marroquí.

Las últimas noticias de Rabat ó bien sea de la Corte Xerifiana, continúan siendo tranquilizadoras, y si se quiere, hasta satisfactorias, puesto que ningún nuevo incidente ni de carácter interior ni exterior, ha venido á turbar ni á entorpecer las medidas encaminadas á pacificar el país, adoptadas en esta ocasión por el Sultán Muley Abd-el-Aziz.

Los Ministros de Francia y España continúan celebrando entrevistas con el Sultán y con su Ministro de Negocios Extranjeros, Sid Abd-el-Krim-Bensliman, unas veces unidos y otras separadamente, según la naturaleza é importancia de estos *pourparlers* diplomáticos con el Jefe del Estado de este país.

Nada, aun cuando lo contrario se afirme, ha trascendido al dominio público sobre estas negociaciones, si bien es cierto que más ó menos se sabe que aparte de lo que se refiere al Acta de Algeciras, cada uno de dichos Representantes está tratando de solucionar las reclamaciones pendientes entre sus respectivos gobiernos y el de este país.

En lo que respecta á los acuerdos de la Conferencia, y por lo tanto á la introducción de las reformas previstas en la misma, el Sultán ha reiterado á los Representantes de España y Francia su propósito de implantar cuanto antes muy especialmente la policía en los puertos, para cuyo efecto se han dictado ya todas las medidas necesarias para proceder á su inmediata constitución.

No parece ser cierto que el Sultán, como han asegurado últimamente algunos periódicos, haya solicitado de los Representantes antes indicados que los contingentes de la policía de los puertos se compongan provisionalmente de elementos militares españoles y franceses, ni mucho menos que al efecto haya autorizado desembarcos con este fin en todos los puertos, siendo más factible la versión de que el Sultán desea atenerse en esto como en todo á lo que prescribe el Acta de Algeciras.

En lo que concierne á las reclamaciones particulares de Francia y España, sabido es ya que se dispone á cumplimentar todas las formuladas por la primera de estas potencias, muy especialmente las relacionadas con el mantenimiento del orden en la frontera franco-marroquí.

Hay impresiones también favorables respecto al cumplimiento de las reclamaciones pendientes con España, ase-

gurándose que están muy adelantadas las negociaciones entabladas con este motivo por el Representante de la expresada nación.

En breve se procederá en Rabat á la organización de nuevas fuerzas compuestas de tropas regulares y de los contingentes de las kábilas leales.

Diariamente se están presentando kaidas de las kábilas de la jurisdicción para reiterar su adhesión al Sultán.

Nuestro corresponsal en Mazagán nos comunica las siguientes noticias con fecha trece del actual:

Hace catorce días que no se recibe correo, continuando la incomunicación entre Mazagán y el resto del mundo.

Ocioso es decir que esta situación irroga grandes perjuicios al comercio y al público en general.

La lucha entre la kábila de los Ulas Fresh y su gobernador, Sid Boali Ben Dris, continúa sin tregua alguna por parte de ambos bandos combatientes.

La kábila de Ulas Fresh, en su propósito de no someterse al referido funcionario, nombrado por Muley Haffid, está dispuesta á jugarse el todo por el todo, y movida por este afán ha solicitado el envío de una comisión de los notables de la kábila á Magazán para ponerse bajo el amparo de una bandera extranjera, antes que someterse á dicho bajá.

Se dice que se hizo una proposición en tal sentido al Vicecónsul de Francia, ignorándose su contestación á estas proposiciones contrarias á los tratados internacionales vigentes en este país.

Para evitar que los Ulas Fresh sigan adelante con esa absurda pretensión, ha salido hoy para el teatro de la lucha el gobernador de Mazagán acompañado de una comisión de moros notables de la ciudad, con objeto de hacer todo lo posible por restablecer la paz.

Dúdase del resultado, confiando algunos, sin embargo, en la influencia del gobernador de Mazagán.

Nada se sabe aún en términos definitivos acerca de la cacareada salida del pretendiente Muley Haffid que permanece en la referida capital, desde la cual escriben, dudándose mucho que por ahora salga Muley Haffid de Marrakesh.

EL BANCO VITALICIO EN SEVILLA.

Ante el notario D. Eulogio Camacho se firmó anteayer la escritura de venta de la magnífica casa que ocupa el Casino Sevillano en la Plaza de San Fernando número 21, y que ha pasado á ser propiedad del Banco Vitalicio de España.

Para ultimar el contrato vino de Barcelona el administrador de dicho Banco Sr. D. Pablo Aubinet.

Esta importante Compañía de Seguros de Vida se propone adquirir en Sevilla algunas fincas más, pues va extendiéndose considerablemente su esfera de acción en dicha capital.

La admirable organización de la citada Compañía, su exactitud en el cumplimiento de sus compromisos, la ventaja incomparable de sus tarifas y sobre todo el prestigio indiscutible de su Consejo de Administración, que preside el Excmo. Sr. Marqués de Comillas, todo contribuye á darle un crecientísimo éxito y un desarrollo indefinidamente progresivo.

Creemos oportuno consignar que los capitales asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1906 sumaban un capital de pesetas 100.267.010'08, representando una prima anual de 4.085.582'64.

Los siniestros pagados durante el año de 1906, se elevan á 1.697.400 pesetas.

Los capitales entregados á la Compañía para constituir rentas vitalicias ascienden á pesetas 3.243.002'82 y la renta correspondiente á dicho capital que satisface todos los años á 291.870'25 pesetas.

La Compañía posee en Barcelona y varias poblaciones 56 inmuebles, cuyo valor de compras asciende á 4.820.000 pesetas.

Las reservas matemáticas alcanzan en 31 de Diciembre de 1905 la cantidad de pesetas 20.498.216, las cuales juntas con el Capital Social de 15.000.000 de pesetas, representan la garantía de pesetas 35.498.216.

Los siniestros pagados desde la fundación hasta el 31 de Diciembre de 1906 ascienden á pesetas 35.397.000.

Todos estos datos revelan el éxito constante de la Compañía y constituyen la mejor de las garantías.

CRÓNICA RELIGIOSA.

En la iglesia de San Agustín se está celebrando la solemne novena de Animas, á la que asisten numerosos fieles. Los sermones predicados por el presbítero D. Manuel M.ª Pérez, son muy elocuentes.

Esta noche predicará el Pbro. don Ramón Benítez Menacho.

—Anoche se celebró en la iglesia de Carmelitas la función mensual con manifiesto dedicada á Sta. María Magdalena de Pazzi, predicando el Reverendo P. Borrás.

—Se ha anunciado la novena á la Purísima Concepción, que con toda solemnidad consagran á la Sma. Virgen, los padres jesuitas y las hijas de María, predicando el notable orador sagrado R. P. Luis C. Navarro.

—En la iglesia de San Francisco se está celebrando también la solemne novena de Animas, predicando los religiosos de la orden.

—Marchó á Cádiz el R. padre Juan Guinart, guardián que fué del citado convento.

G. DE P.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez Observaciones meteorológicas del día 25 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima . . . . .	16 50
Idem mínima . . . . .	3 25
Idem media . . . . .	9 87
Máxima al sol . . . . .	20 50
Radiación solar . . . . .	5 00
Radiación terrestre . . . . .	2 00
Tensión del vapor de agua . . . . .	9 27
Estado higrométrico del aire . . . . .	81 50
Presión barométrica media á cero grados . . . . .	763 75
Evaporación en milímetros . . . . .	1 80
Lluvia en m. m. . . . .	0 00
Viento reinante.—Dirección . . . . .	N.
Velocidad kms. . . . .	4

Hoy comenzará á colocarse en la iglesia de Santiago el magnífico frontal y meza de altar que ha sido construido en París, costeado por el Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey y Capdepón.

Cuando esté terminado nos ocuparemos detenidamente de esta obra de arte, complemento del artístico baldaquino.

Sabemos que nuestro querido amigo y distinguido paisano, el Sr. D. Pedro Carrere, Ministro Plenipotenciario de España en la República de Colombia, se ocupa asiduamente de todo cuanto tienda á facilitar la importación de los vinos españoles, especialmente de Jerez, en aquel país. Ya tendremos al corriente á nuestros lectores de tan interesante asunto.

Juez.—Ayer tomó posesión del cargo el nuevo Juez de instrucción del distrito de San Miguel, D. Antonio de Lara y Derqui.

Le deseamos todo género de prosperidades en su nuevo cargo.

Sesión aplazada.—Por falta de número de señores Concejales, no celebró sesión anoche el Excmo. Ayuntamiento, que se hallaba convocado para discutir los presupuestos municipales.

Se verificará de segunda citación mañana Miércoles.

Prisión y fuga.—El Domingo por la tarde fué denido por la guardia municipal el conocido randa Juan Aguirre Barrionuevo, (a) Guirri que estaba reclamado por la autoridad judicial, acusado de varios robos cometidos en días anteriores.

Al pasar el agente de la autoridad con el referido preso por la plaza de Cocheras, se abalanzaron sobre el primero Juan Aguirre Torres y María Barrionuevo Castaño, padres del detenido, los que, cogiendo de improviso al municipal, lo derribaron, dando lugar á que el preso se diera á la fuga.

No corrieron la misma suerte los padres del fugado, pues con la ayuda de otros agentes que oportunamente llegaron en auxilio de su compañero, quedaron detenidos.

Hasta ahora el preso fugado no ha sido capturado.

Los padres han pasado á la Cárcel.

Viatitada.—Anoche á las siete recibió el Santo Viatrico la respetable señora D.ª Dominica Pesel Contreras, viuda de D. Nicolás de la Torre.

Deseamos que la respetable señora recobre pronto y completamente la salud.

General.—Ayer marchó á Villafranca el general de brigada D. Francisco Campuzano y de la Torre, acompañado de su distinguida familia.

Le deseamos todo género de prosperidades en su nuevo ascenso.

Por blasfemar en la vía pública han ingresado en la Cárcel los randas Juan Fernández Toscano (a) Veneno y Claudio José Expósito (a) Cólera.

Continúa la lista de regalos recibidos por las Hermandades de los Pobres, para la próxima Kermesse:

D.ª Rosario Aspra de Velarde, media docena de tazas con platillos, dos jarritos de cristal y un imperdible para sombrero.

D. Miguel Ruiz y señora, una docena de pañuelos bordados

Señores hijos de D. Francisco Perea, una capillita de madera tallada, un San Pablo de porcelana, seis tazas y platillos de porcelana negra, dos floreros de porcelana y dos id. de cristal.

Una señorita, media docena de patines de lana.

D.ª Rosario Romero de Ruiz, un pañuelo calado y una guitarra de felpa

D.ª Magdalena Hidalgo de Martel, una carpeta de piel con cantoneras de plata.

D.ª Encarnación de De María y García del Salto, una barquillera de juguete y una cartera de piel.

D. Ramón de Mora Figueroa y señora, un cuadro al óleo con marco dorado, tres grabados con marco y un abanico de g. sa.

D.ª María Díez, Viuda de Dujat Des Allimos, una figura de León XIII y un cuadro de porcelana representando la cena del Señor

D.ª Sofía F. de la Reguera de Ruiz, una taza de china para sopa.

(Continuará.)

Excursión.—Ayer salieron de ésta por la mañana en su magnífico automóvil, D. Patricio Garvey y Capdepón y las bellas y distinguidas señoritas, Fernanda Escalera y Consuelo y María Dávila y Garvey, acompañadas de los señores Garvey.

Hicieron el recorrido de Jerez, Puerto de Santa María, Puerto Real, Chiclana y Medina en hora y media, empleando en el viaje de regreso igual espacio de tiempo.

Pavimento.—Rogamos al señor Alcalde ordene el reparo del pavimento de la calle Letrados, que se encuentra completamente levantadas sus aceras y numerosos hundimientos, siendo imposible el tránsito por dicha vía.

De última moda son los corsés que vende por 2 pesetas Enrique García Guisado y las medias de hilo alemán para señoras, á 1'10 pesetas. San Agustín, 21.

Hurto.—Por haber hurtado media fanega de aceitunas ha sido detenido un individuo llamado Francisco Carrillo Romero.

Ayer en el correo marchó á Málaga el Gobernador Civil de esta provincia D. Severo Gómez Núñez, con su distinguida familia.

El Sr. Gómez Núñez asistirá como testigo á la boda que habrá de celebrarse en aquella capital de la bella Srta. Laura Casina con el Sr. D. Félix Vejarano y Bernaldo de Quirós, primogénito de los Condes de Nava de Tajo.

Teatro Cervantes.—Recortamos de un colega de Málaga el siguiente suelto, por referirse á una compañía que en breve debutará en esta ciudad:

“Con una buena entrada se cantó anoche en nuestro espacio Teatro Cervantes, la hermosa obra *La Dolorosa*, por la notable compañía que dirige D. Pablo Gorgé.

La Srta. Gorgé estuvo admirable interpretando la protagonista de la preciosa obra, recibiendo por ello merecidos aplausos.

El señor Gorgé (hijo), se portó como un verdadero artista, mostrándonos su potente voz y la bonita escuela de canto que posee.

El Sr. Figueroa, en su papel de seminarista, tuvo felices momentos en que el público hubo de ovacionarle.

La preciosa jota del segundo cuadro estaba encomendada al tenor señor Ríos, cuyas facultades como cantante no podemos negarle.”

Accidentes del trabajo.—Ayer fué curado en la Casa de Socorro el obrero Miguel García Valle, el cual, trabajando en el almacén de madera de Sobrinos de Catalina, se produjo grave contusión en los ligamentos del pie derecho.

También fué asistido Andrés Morejón Lobato, de una contusión en el pie derecho con gran inflamación, producida por la pisada de una caballería en el horno de D. Manuel Pérez.

Francisco Montero Pérez, empleado del ferrocarril, que trabajando en la vía de Sevilla, se le cayó un trozo de rail sobre el pie izquierdo, produciéndole una fuerte contusión con erosión en el mencionado sitio.

Uvas.—En Almería aún se sigue en la actualidad embarcando uvas para el extranjero.

Hasta la presente han sido exportados por aquel puerto 2.363.454 barriles de dicho fruto.

A Cádiz.—Ayer marcharon á la capital de la provincia los señores D. Rafael Benot, D. Francisco de la Torre García, Registrador de la Propiedad de Arcos; don Luis Gordon, D. Angel Llanos y D. Ramón de la Torre, médico titular.

Herradero de potros.—En el corralón en que están situadas las cuadras de los caballos de la acreditada ganadería de

los Sres. Guerrero Hermanos, ha comenzado el herradero de potros de esta añada.

Los animales herrados fueron 43, continuándose esta operación en los días sucesivos.

Auxiliar.—Ha vuelto á encargarse como auxiliar de la escribanía de don Antonio Aguayo y Moreno, el activo escribiente D. Hermenegildo Bernal y Villar.

Monumento conmemorativo.—En breve comenzarán en Madrid las obras para la construcción del monumento proyectado en honor de las desgraciadas víctimas del atentado del 31 de Mayo del año anterior.

La suscripción abierta por aristocráticas damas para realizar el piadoso pensamiento, está dando los mejores resultados, como era de esperar.

El monumento se emplazará frente al lugar de la catástrofe, delante de la iglesia de Santa María, para lo cual se hará desaparecer la fuente que allí existe.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

Detenidos.—Por la guardia municipal los fueron ayer Francisco Martínez Millán (a) *El Cordobés* y Antonio Ramos Mateo (a) *Boina*, que hurtaron naranjas del arbolado de la calle Duque de Almodóvar.

Dicen de Madrid que por precripción facultativa el señor Salmerón marchará en breve á Mallorca, donde pasará los meses del crudo invierno.

Teatro Eslava.—Para asistir al debut de los artistas *Les Chimenti*, concurre anoche bastante público á la sección segunda.

Cantaron dichos artistas en italiano diversos números musicales, con voz bien timbrada y grandes facultades; uno de ellos posee una voz de tiple, que imita con gran facilidad y buen gusto.

Fueron ambos muy aplaudidos, cantando algunos números más en obsequio del público.

En el tren ascendente de la mañana marchó hoy para Madrid, acompañada de su señor tío D. Salvador Font, la notable mandolinista Srta. Remedios Sánchez. Deseámosles feliz viaje.

Asamblea.—Aunque aún no están redactadas las conclusiones de la Asamblea católica regional de Granada, el Arzobispo de dicha ciudad ha telegrafado al Gobierno pidiendo, de acuerdo con los demás prelados, una modificación completa en el reglamento de sindicatos agrícolas y la supresión definitiva de la venta de bienes de propios y comunales de los pueblos, hasta tanto que se haga una modificación en la legislación vigente referente á dichas ventas. También se pide una pronta realización de numerosas obras públicas, que favorezcan todos los órdenes de producción.

Jefe liberal.—Ha sido nombrado jefe del partido liberal en la villa de Bornos, el acaudalado Labrador D. Angel Bohórquez y Oliva.

Aniversario.—Ayer se cumplió el 22 aniversario de la muerte del Rey Don Alfonso XII.

Por tal motivo se rezaron misas en sufragio de su alma, en El Escorial, en El Pardo y en la capilla de Palacio.

Biblioteca á domicilio.—Por 2 pesetas mensuales pueden los aficionados leer durante las largas noches de invierno las obras de los mejores autores españoles y extranjeros.

Visiten la librería de D. Nicolás Gago, Plaza Vargas núm. 3, donde encontrarán un selecto catálogo de obras literarias y científicas.

Real Orden.—La “Gaceta” llegada anoche publica la siguiente R. O.:

“Excmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.), se ha servido disponer que las estaciones telegráficas tomen nota de los recibos por contribución industrial y por impuesto de utilidades que les presenten las Empresas periodísticas, las Agencias de noticias, las Sociedades científicas, artísticas, literarias y de recreo, y los corresponsales de estas entidades, á quienes está concedida la tarifa telegráfica reducida, y sólo apliquen ésta á quienes estén corrientes en el pago de dichas contribuciones.

Esta disposición empezará á regir á los quince días siguientes al de su publicación.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. mucho años. Madrid 22 de Noviembre de 1907.—Cierua.

Sr. Director general de Correos y Telégrafos.”

Audiencia Provincial.—En la Sala 2.ª vióse la causa contra Francisco Castilla, y Tomás Franco, procesados en esta ciudad por robo de cebada, y para cuyos individuos interesó el señor Fiscal, penas de arresto mayor.

Se ordena la devolución de pesetas 11.152'74, al Ayuntamiento de esta ciudad, por ingreso indebido en concepto de Consumos.

Noticias de Sevilla: El señor obispo de Coria visitó hoy la Catedral, admirando las riquezas artísticas

Anuncios de interés

PÉRDIDA

La de un reloj saboneta de plata, con las iniciales S. F.—A la persona que lo entregue en la calle Lancería núm. 16 (almacén) se le gratificará.

KILOMÉTRICOS

Se facilitan a las 48 horas (no habiendo intermedio un día festivo) en la Agencia de

MANUEL ROMERO FONTAN, Medina, 41 — Teléfono, 14.

VINO DE YODO - PEPTONA MATUTE

Cura la Anemia, Debilidad general, &c. De venta en Jerez: Farmacia del Dr. Luque y principales.

MUY IMPORTANTE

Composturas de relojes de bolsillo y despertadores a 3 pesetas; de relojes de pared y sobremesa, a 5 pesetas.

GARANTIA ABSOLUTA. Relojería de FELIX BUTLER. Larga, 11.

NOTA.—La casa se reserva el derecho de desear los relojes que no estén en condiciones de ser compostos.

Mañalich y Tardío

Cosarios al Puerto de Santa María, Cádiz, Sevilla y puntos intermedios.

Habiendo establecido un viajante diario de Cádiz a Sevilla, volviendo en el mismo día por los trenes correos, queda organizado el servicio en la siguiente forma:

Salidas de Jerez.

Para Sevilla a las 8:38.—Id. Cádiz a las 8:50 y 13:32.—Id. Puerto de Santa María, a las 8:50, 15:45 y 18:32.

Oficinas.

Jerez, Lancería, 25.—Puerto de Santa María, Larga, 104.—Cádiz, San Francisco, 34.—Sevilla, Villegas, 2.

Se admiten encargos para Sanlúcar, Huelva, Córdoba y Madrid.

KILOMETRICOS

Se entregan a las 48 horas con fotografías.

Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.

JUAN M. VERGARA HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE)

CORSÉS

Fabricación a medida, últimos modelos de París; corsés rectos, elegantes y cómodos, sin rival; fajas novedad higiénicas que visten como corsés y no dejan vientre. Se reciben los avisos, calle San Miguel, 5, 2.º

PÉRDIDA

Un ajustador liso, grabado en el interior "A. S. T. 10 de Junio de 1891" Se extravió ayer de la calle Medina, Santísima Trinidad, Plaza de las Angustias a la Corredera. La persona que lo entregue, calle Medina, 45, se le gratificará si lo desea.

SE ARRIENDA

en la calle San Agustín un piso principal cómodo y hermoso.—En la misma calle número 5 (almacén) darán razón.

AVISO

Señores propietarios de Viñas, no comprar Barbados de Mourviédro sin ver antes los que tiene a disposición del público D. Diego Carribero Leal, Calle Avenida Reina Victoria número 47.

Como demostró el año pasado, son los mejores que se replantan, por su tamaño, lozanía y frescura; pues se extraen del Vivero el mismo día que se piden.

Pueden pasar a verlos los señores que lo deseen, mediante orden que se les facilitará.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Santa María de Gracia. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE VOY.—Los Desposorios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandrino, ob. y mártir.

MAÑANA.—San Virgilio, ob. y cf.; S. Faundo y San Primitivo, mrs.

Iglesia de San Francisco.

El día 22 dió principio en dicha iglesia la solemne novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, a las seis y media de la tarde, predicando en ella los Padres de la Comunidad.

San Juan de Letrán.

Hermanidad de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Devota novena de Animas, que se ha de celebrar en dicha iglesia para rogar a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de las benditas almas de los que pertenecieron a esta Hermanidad y demás fieles difuntos.

Dió principio el Lunes 18 del corriente a las seis y media de la tarde.

Se rezará la Corona Dolorosa, Meditación,

rezo de la Novena, concluyendo con Solemne Responso.

Se suplica la asistencia de los fieles.

Iglesia de San Agustín.

Por alivio y eterno descanso de las benditas Animas del Purgatorio y en especial por los difuntos de la piadosa Sra. D.ª Cecilia del Cuervo, Viuda de Rábago (q. e. p. d.) se practicará en dicha iglesia la anual y solemne novena, dando principio el día 22 del que rige, a las 7 de la noche, predicando todas las noches el ilustrado Pbro. Licenciado en Sagrada Teología, Sr. D. Manuel Pérez y Pérez.

Todas las noches al terminar el sermón se cantará un solemne Responso por el descanso eterno de las precitadas almas.

Asilo de San José

Solemne triduo que las Hijas de la Caridad de esta ciudad consagran en dicha iglesia a la gran Madre y excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, especialísima protectora de las dos familias de San Vicente de Paul.

Tendrá lugar en los días 27, 28 y 29 de Noviembre, a las oraciones de la noche, bajo la augusta y Real presencia de Jesús Sacramentado.

El día 27, festividad de la Excelsa Señora de la Santa Medalla, a las diez de la mañana será la función principal, siendo orador el Pbro. Sr. Licenciado D. Rafael Rodríguez García.

El Domingo, día primero de Diciembre, a las tres procesión solemnísimas con la sagrada imagen de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, que recorrerá las calles siguientes: Plaza de Santiago, Oliva, Plaza de San Juan, Francos, Tornería, Porvera, Ancha, Santiago y Asilo; pudiendo acompañar en tan solemne acto a la Stma. Virgen las señoras que gusten, suplicándoles lleven luz.

Santa María de Gracia.

La solemne y anual novena en honor de la gloriosa virgen y mártir, Santa Bárbara, comenzará en dicha iglesia el día 26 del presente, a las cuatro y media de la tarde.

El día 4 de Diciembre, a las diez de la mañana, será la función principal, predicando en ella el Pbro. D. Ramón Muriel de la Sierra.

Todos los días de la citada novena por estar en dicha iglesia el Santo Jubileo Circular, hay Misa rezada a las doce.

Sección Oficial.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD

Debiendo llevarse a efecto la exhumación de los cadáveres inhumados en el año de 1897, por no haber sido renovados las sepulturas y nichos ocupados por aquéllos, he dispuesto se publique el presente edicto en los periódicos de la localidad, para que llegando a conocimiento de las personas interesadas, puedan renovarlos en el plazo de quince días, haciéndoles saber, que de no efectuarlo, se procederá a la exhumación que determina el artículo 35 del Reglamento del Cementerio.

Los nombres, apellidos y demás circunstancias de los finados, resultan de las listas que se hallan de manifiesto en el Negociado respectivo de la Secretaría municipal, para que sean examinadas por las personas que lo soliciten.

Jerez de la Frontera 26 de Noviembre de 1907.—Francisco de P. Velarde. SEPULTURAS PARTICULARES.

María Jesús Marín Fernández, primero Enero 1897.

Mariana Chacón Ortega, 2 id. id.

Antonio García Jarquín, 11 id. id.

María Joaquina Cancino Montalbán, 14 Enero 1897.

Jorge Delgado López, 15 id. id.

Lutgado Ruiz Martínez, 25 id. id.

María Díaz Coca, 2 Febrero 1897.

Rosario Gutiérrez Juncal, 3 id. id.

Josefa Ortiz Guerrero, 3 id. id.

Antonio Gutiérrez Alvarez, 4 id. id.

Manuel Ruiz Canchola, 6 id. id.

Crustóbal Diánez Aguilár, 7 id. id.

Tomás Lobatón García, 7 id. id.

Salvador Rodríguez Llamas 8 id. id.

Emeterio Fernández Testón, 9 id. id.

Dolores Morales Ballón, 9 id. id.

Juana Coronado Montes, 10 id. id.

Jacinto Quemada Ramos, 10 id. id.

María Núñez Morales, 14 id. id.

José Guerrero Cabezas, 15 id. id.

Angeles Reyes García (párvula), 16 id. id.

Manuel Saldaña Mateos, 18 id. id.

José Luis Sánchez Gutiérrez, 18 id. id.

Diego Romero Valle, 22 id. id.

Petronila Serrano Durán, 26 id. id.

Manuela Morón Plaza (párvula), 2 de Marzo de 1897.

María Josefa García Gutiérrez, 1 id. id.

Agustín Gil Nieto, 5 id. id.

Manuel Copero Martínez, 5 id. id.

Salvador Pérez Trujillo, 10 id. id.

Antonio Ruiz Parada (párvula), 10 id. id.

María Aparicio García, 10 id. id.

Diego Argumedeo López, 13 id. id.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 26.

8:30 de la mañana. 2:00 de la mañana. 10:00 de la tarde. 4:00 de la tarde. 5:00 de la tarde. 4:00 de la tarde.

Día 27.

7:30 de la mañana. 8:45 de la mañana. 10:00 de la tarde. 0:00 de la tarde. 0:00 de la tarde. 4:00 de la tarde.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

La salud del Emperador Guillermo.

Madrid 25 de Noviembre de 1907, a las 6.

Dice The Observer de Londres, que por manifestaciones de carácter oficial ha sabido que al Emperador Guillermo para nada resulta necesario hacerle operación quirúrgica alguna en el oído.

La salud de dicho Soberano, añade el citado periódico, ha mejorado en muy apreciables proporciones, habiendo desaparecido ya por completo el catarro que venía padeciendo.

De Portugal.

Madrid 25, a las 6:30.

Un ex-ministro portugués, recién llegado de Lisboa a París, ha declarado a un redactor del Gil Blas, que la situación política porque viene atravesando el reino lusitano, presenta caracteres de extrema gravedad a consecuencia de negarse el Rey Don Carlos a retirarle el poder al señor Joao Franco.

"Ya está planteada, añadió, la cuestión dinástica y por todas las clases sociales viene extendiéndose el espíritu revolucionario."

"Consecuencia natural, necesaria de cuanto ocurre en el terreno político, nuestra situación financiera está pasando por los más críticos momentos."

De la República Argentina

Madrid 25, a las 7.

En una nota oficiosa facilitada por el Gobierno de Buenos Aires, declaran exageradas cuantas noticias han circulado respecto a la invasión de langostas.

Estas ya no ofrecen peligro para los trigos, pues en el Norte ha empezado la siega y en el Centro, muy especialmente en las comarcas de Santa Fé y Córdoba, ha sido combatida la plaga con éxito completo.

Hay esperanza de que no llegarán a producir grandes daños en los maizales.

Noticia desmentida.

Comunican de Lisboa, que resulta en absoluto inexacto el rumor que dijo haber recogido, pero sin poder comprobarlo, el periódico madrileño El Mundo.

La especie puesta a circular no pasa de mero "infundio".

Conversiones al Catolicismo.—Personajes importantes que se hacen católicos.

Madrid 25, a las 7:30.

La Correspondenza Romana, señala que en los Estados Unidos han tenido lugar numerosas conversiones al catolicismo. Entre las más recientes figuran la del obispo protestante del Oregón, su esposa y sus nueve hijos, el director de los ferrocarriles del Pacífico, Mr. Mashal, rector de la iglesia presbiteriana de Avantsar, el halenista Wisth; Mr. Hall, presidente de la Asociación de la Prensa y la hija del almirante Wide.

De Rusia.

Se ha prohibido a la prensa de San Petersburgo haga comentarios sobre la Duma.

Dos choques de trenes.

Madrid 25 de Noviembre de 1907, a las 12.

Comunican de Bilbao que en el choque de trenes ocurrido ayer, han resultado dos viajeros heridos.

En Barcelona también ha ocurrido otro choque de trenes, entre el rápido de Madrid y uno de mercancías. En este accidente han resultado tres heridos.

Consejo de Ministros.

Madrid 25, a las 14:10.

Se ha celebrado Consejo de Ministros, acordándose algunos in-

dultos reglamentarios y otros de pena de muerte, sentenciados por el fuero de Guerra.

Despacháronse varios expedientes de carreteras y uno relativo a la ampliación del Instituto de Alicante.

Aprobóse por último el reglamento de Hacienda.

Ha causado sorpresa que el Consejo no se haya ocupado de la cuestión de la Prensa, suscitada por el Sr. Lacierva.

Premio Nobel.

Madrid 25, a las 14:45.

Comunican desde Stokolmo que el premio Nobel, será concedido al gran químico inglés Crookes, sabio inventor de los tubos luminosos.

Nuevo Prefecto.

Dicen de Roma que en breve será nombrado Prefecto de la Congregación del Gudice, el Cardenal español Vives.

Otra catástrofe ferroviaria.

Madrid 25, a las 16:10.

URGENTE.

Comunican de Barcelona que el tren expreso que salió de aquella capital para Valencia a las 8:40 de esta mañana, se precipitó por el puente de Riudecañes, entre Hospitalet y Cambrils: llevaba muchos viajeros.

Faltan detalles.

Puente deteriorado.

Madrid 17, a las 17:45.

Por noticias oficiales se sabe que la catástrofe de Riudecañes ha tenido por causa el que el puente estaba deteriorado y hundióse al pasar el tren.

Se han destruido las líneas telegráficas.

Hay que lamentar muchas víctimas.

Ha partido de Barcelona un tren de socorro.

Más de la catástrofe.—Muertos y heridos.—Detalles.

Madrid 25, a las 18:15.

Nuevos detalles recibidos de la catástrofe ferroviaria de Riudecañes, dicen que ascienden a 15 los muertos y a 30 los heridos.

Se insiste en que el puente estaba en malas condiciones de solidez, por lo que se hallaba apuntalado con madera.

Han sido fotografiadas todas las víctimas de la catástrofe.

Senado.

Madrid 25, a las 22:45.

En esta Cámara ha empezado la discusión de los presupuestos.

Congreso.

Ha sido desechada la proposición incidental del diputado radical Sr. Rodrigo Soriano, en la que pedía que fuera retirado el decreto de subvención a la Sociedad Hispanoafriicana.

El general Primo de Rivera, al hacer el resumen dice, que dicho decreto debe prevalecer.

Más detalles.

Madrid 26, a la 1.

Las últimas noticias recibidas de Barcelona dicen que hasta ahora van extraídos de la catástrofe ferroviaria ocurrida en el puente de Riudecañes, 15 muertos y 43 heridos.

El tren precipitóse a cinco metros de altura.

Atribúyese el siniestro ocurrido al mal estado en que se encontraban las máquinas y los rieles.

TEATRO ESPAÑA

Función para hoy Martes:

1.ª sección.—A las 7 1/2.—Ocho cuadros y "Granito de Oro".

2.ª sección.—A las 8 1/2.—Seis cuadros y los artistas internacionales, "Les Chiments".

3.ª sección.—A las 9 1/2.—Seis cuadros y "Les Chiments".

5.ª sección.—A las 10 1/4.—Ocho cuadros y "Granito de Oro".

que se conservan en el templo metropolitano. Después estuvo en el palacio arzobispal, donde fué invitado a almorzar por el hermano del arzobispo, señor Almaraz.

Entre las numerosas visitas que ha recibido esta tarde el doctor don Ramón Peris Mancheta, figura la del diputado a Cortes D. Fernando de Checa.

Con asistencia de numeroso público se celebró esta tarde en el teatro del Duque la función anunciada.

Se representaron Los Bohemios y La manana de oro, obteniendo muchas aplausos los intérpretes.

"Después de un tratamiento de tres meses con la Emulsión de SCOTT mi hija María, de 5 años de edad, se ha curado de un ataque de bronquitis aguda, que era muy alarmante porque la tenía muy postrada y sin apetito."

José Vives. Barcelona, Calle Balboa, letra P. 4. 12. 10 de Abril de 1907.

La Emulsión Scott

es un remedio infalible para bronquitis, asma, tos pertinaz, resfriados violentos y dolores en el pecho. En casos de tisis, la Emulsión SCOTT siempre alivia los sufrimientos, y si se toma al principio aminorado hace curas permanentes. La de SCOTT alarga la vida. Si espera los mismos resultados de otras emulsiones, sufrirá Vd. un desengaño. Esas otras emulsiones con frecuencia contienen aceites inferiores que a veces ni son de hígado de bacalao. Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT.



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

En todas las droguerías y farmacias.

Los aceites españoles.—Los periódicos agrícolas franceses llaman la atención de los cultivadores de olivos acerca de la importancia del mercado japonés.

España ha exportado directamente en 1906 por valor de 57.000 francos de aceite y aunque la cifra es pequeña, resulta sin embargo, la nación que más ha exportado de dicho caldo, y al iniciarse el desarrollo de este comercio, conviene tener el dato en cuenta, y no abandonar un mercado que está llamado a ser de verdadero interés para nuestra producción.

Economías.—La subcomisión de presupuestos del Senado ha dictaminado el de la Presidencia, proponiendo una economía de veintitantos mil pesetas en el personal, amortizando las vacantes que ocurren.

Músico célebre.—Se encuentra en Madrid el célebre compositor francés Saint Saens para dirigir los ensayos de su ópera Enrique VIII, que en breve se pondrá en escena en el teatro Real.

Casa de Socorro.—Ayer fueron curados en este establecimiento seis individuos de heridas y contusiones leves, además de tres por accidentes del trabajo.

En la subasta de carnes verificada ayer en la Casa-Matadero, han quedado contratadas a los precios siguientes:

Vaca a 1:80.—Sube 2 céntimos.

Lanar a 1:40.—Sigue el mismo precio.

El precio de la vaca no rige hasta que no se mate del nuevo registro.

Éxito seguro.—Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Ruiz de Carlos.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer:

Manado vacuno, 6, con peso de 690 0/0

Lanar 6, con peso de 107:30 0/0

De cerda, 11, con peso de 1038:40 kilos

De 1.ª.—Vaca, el kilo, 2:10.—De 2.ª ídem

1:80.—Carnero el kilo, 1:50

"Padecía de una afección pulmonal de cuidado, y me sentía tan débil que apenas si podía andar por los alrededores ó hablar. Era creencia tácita de mis amigos que yo no podría restablecerme. En situación tan precaria acudí al *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*, sintiendo mejoría casi desde el primer momento. El consumo de un segundo como traje consigo la curación completa. Me salvó la vida con toda seguridad."

Este es tan sólo uno de milés de atestados acerca del valor medicinal maravilloso del *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer* para resfriados, tosés, y trastornos de la garganta y los pulmones. Ha sido un remedio tipo sin rival por espacio de más de 60 años.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.  
Las Píldoras del Dr. Ayer - Azucaradas - Son un purgante suave.

**ANEMIA ESCROFULAS GLOSIS**  
APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS  
Las Auténticas  
**PILDORAS DE BLANCARD**  
de PARIS (2 á 6 al día)

*no se venden sueltas*  
Entiense la Firma y el Rótulo verde

**JARABE DE BLANCARD**  
Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)  
DESCONFIESE de los SIMILARES INEFICACES

**LEUCORREA LINFATISMO DEBILIDADES**

**"Ley Electoral"**

La nueva *Ley Electoral* para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

**AVISO**

En la librería de D. Miguel Geder, se venden números de EL GUADALETE á 10 céntimos.

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,**  
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee LA COSTURA.

**Máquinas SINGER para coser**

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

**COMPANÍA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER**

Establecimientos para la venta en la provincia de Cádiz

- CADIZ. Calle Columela núm. 28.
- ALGECIRAS. Regino Martínez 24
- JEREZ. Algarve núm. 19
- PTO. STA. MARIA. Cánovas del Castillo, 15
- SAN FERNANDO. Rodolfo del Castillo, 15
- SANLUCAR. P. Alfonso XII núm. 2

**COMPANÍA COLONIAL CHOCOLATES**  
CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO  
TÉS, TAPIOCAS.

**Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER**



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc. etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Curan como por encanto. Boticas y Droguerías

- 14. Se compran liebres vivas á buenos precios.
- 15. Dos buenas cabras granadinas paridas.

**VENTAS**

- 14. Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.
- 20. Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.
- 21. Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
- 22. Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas
- 26. Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
- 27. Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
- 29. Un coupé de fabricación inglesa, una limenera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
- 32. Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
- 33. Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000.
- 34. Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 30.000 pesetas.
- 37. Un estante grande, un ropero antiguo, una cómoda, una peinadora antigua, un tocador, una mesa de sala con tapa de mármol, una mesa de corredor antigua, un mueble contador con mesa antiguo, una mesa y arca antigua, un espejo grande celeste, una vitrina pequeña, un estante para libros, cuatro máquinas de coser de pié y un cuadro de corcho.
- 38. Un piano vertical inglés.
- 40. Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centímetros de eir conferencia por 3 de espesor.
- 41. Una magnífica mesa de billar de palos, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas.
- 44. Se cambia una casa situada en un barrio, por otra en sitio céntrico de más valor, abonándose en metálico la diferencia de precio.
- 45. Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de faetón. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas.
- 46. Una hacienda de tierra que antes fué viña, próxima á Jerez, de 30 aranzadas, con casa, bodega y aljibe.

**IMPRENTA**

DE

**El Guadalete.**

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de Jose Arcila Guinea.

**PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4**  
Jerez de la Frontera.

**Registro de compra y venta.**

**COMPRAS**

- 5. Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
- 6. Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
- 7. Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, ídem, ídem.
- 9. Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
- 10. Unas guarniciones de coche.
- 13. Un espejo de 90 á 105 centímetros dealto por 60 á 62 ídem de ancho con marcos.

**FERROCARRILES**

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex.	Cor.	Mixto	Mixto	Días	ESTACIONES	Ex.	Cor.	Mixto	Mixto	Días
Cádiz	8	15	25	7	5	9	25	18	25	18	25
2.º Aguada	7	5	9	25	18	25	18	25	18	25	18
S. Fernando	15	48	7	27	9	31	18	31	18	31	18
Puerto Real	16	4	44	10	17	19	17	19	17	19	17
S. Sta. Maria	15	20	8	4	10	23	19	23	19	23	19
El Portal	16	11	8	19	10	65	19	65	19	65	19
Jerez (llegada)	16	41	8	28	11	5	20	5	20	5	20
Jerez	16	52	8	28	11	5	20	5	20	11	5
El Cuervo	17	18	3	5	24	20	30	20	30	20	30
Lebrija	17	23	3	24	21	23	21	23	21	23	21
Las Cabezas	17	23	3	24	21	23	21	23	21	23	21
Alcantarillas	18	14	10	6	22	23	21	23	21	23	21
Utrera	18	11	11	22	22	23	21	23	21	23	21
Dos Hermanas	19	14	11	22	22	23	21	23	21	23	21
Sevilla (S. B.) Ll.	19	31	11	22	22	23	21	23	21	23	21

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa Maria	Salida	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida	6 20	17 30
Botz	10 2	20	La Jara	6 26	17 25		
La Ballena	10 23	41	Chipiona	6 29	17 27		
Chipiona	10 37	56	La Ballena	6 50	17 22		
La Jara	10 47	21 5	Botz	7 17	18 17		
Sanlúcar	Llegada	10 52	21 12	Puerto Santa Maria	Llegada	7 45	18 45

NOTA.-De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

**SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA**

LINEA DE FILIPINAS.  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.  
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Osablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y 8 sábados.  
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes

**VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA**

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.  
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.  
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

**LA PRENSA**

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1.—Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.  
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

**Corresponsales en el extranjero**

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Camartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid, Budapest, V.

**Máquinas de escribir y calcular**

Elloekensderfer—Marca "Dactyle"

Con carro de 24 c. y accesorios

LAS MEJORES QUE SE CONOCEN  
Precios al contado 450 pesetas. A plazos con un pequeño aumento de precio.  
En la Administración de este periódico darán razón.

Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

Imprenta de EL GUADALETE  
Plazade Egulaz núm. 4